



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

E D I C T O

Por la Concejalía de Personal, mediante resolución número 0.300/2022 con fecha 15 de febrero de 2022, se ha acordado aprobar de lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo en puestos de Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, y que textualmente, dice:

“DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula sexta de las Bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo para posteriores nombramientos o contrataciones con carácter de interinidad, con la finalidad de proveer tanto vacantes como sustituciones transitorias y otras necesidades temporales en puesto de Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

En virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, **RESUELVO:**

1º.- APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo en puestos de Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
Marquez Laliga Juan Andrés	*****457v
Kerchey Kerchey Andriy	*****291w
Soler Botella Juan Carlos	*****456d
Ricart Campos Vicente José	*****573v
Rosa Navarro Adrián	*****159a
Romero Pérez Santiago	*****254q
Ferri Pomares Juan Alejandro	*****576q
López Verdú Rodríguez	*****046x
Sanchis Altava Ferran	*****359b

2º.- DESIGNAR como miembros del Tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Séptima de las Bases de la convocatoria, a los siguientes señores:





AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

Titulares:

Presidente: D. Ángel Francisco Marco Villena, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- D. Jorge Payá Roque, Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Castalla.
- D. Javier Berenguer Pérez, Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Aspe.
- D. Joaquín Esteso García, Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Campello.

Secretaria: Dña. Clara Palacios Espadero, Secretaria del Ayuntamiento de Monóvar.

Suplentes:

Presidente: D. Lucas Alonso Mas, Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- Dña. Maria Dolores Pérez Albert, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Luis Miguel Tormo Yáñez, Ingeniero Municipal del Ayuntamiento de Pinoso.
- D. Ramón Sempere Orts, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Crevillent.

Secretario: D. José María Sánchez Costa, Tesorero acumulado del Ayuntamiento de Monóvar.

3º.- CONVOCAR a los miembros del tribunal el día 2 de marzo de 2022, a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de Monóvar, a los efectos de constituir el tribunal y preparación del primer ejercicio del proceso selectivo.

4º.- CONVOCAR a los aspirantes admitidos el día 29 de marzo de 2022, a las 12:00 horas, en el Kursal Fleta sito en la calle José Quiles Mollá 3, de Monóvar, para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la realización de una prueba de conocimientos sobre el programa anexo de la convocatoria mediante la contestación de un cuestionario de 50 preguntas.

5º.- PUBLICAR la presente Resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, a efectos de reclamaciones por parte de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.





AJUNTAMENT DE MONÒVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÒVER

Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada de Personal de lo que yo la Secretaria, doy fe.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

